



El suscrito Secretario General de la Contraloría General del Departamento del Cesar

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que demuestre capacidad para ejecutar el objeto contractual, así como idoneidad y experiencia directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

Que la Contraloría General del Departamento del Cesar requiere contratar a una persona natural o jurídica con plena autonomía técnica, que preste servicios profesionales de capacitación en Derecho Laboral y Seguridad Social, en atención a que la entidad no cuenta con personal de planta con el perfil y la experiencia necesarios para la ejecución de estas actividades especializadas.

Que **Alfredo Andrés Chinchia Bonett** es Abogado – Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Especialista en Derecho Administrativo, Derecho Laboral y Seguridad Social, Docente universitario – Asesor jurídico de entidades públicas por más de 15 años Amplia experiencia en la asesoría de los temas objeto de la capacitación.

Su experiencia específica se encuentra debidamente soportada en antecedentes contractuales aportados en su hoja de vida, entre los cuales se destacan:

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Este documento resume la experiencia contractual del abogado Alfredo Andrés Chinchia Bonett entre los años 2015 y 2022, según certificaciones emitidas por Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Año	Contrato(s)	Objeto / Funciones Principales	Valor	Plazo	Calificación
2015	Contrato 002	Defensa judicial, asesorías, vigilancia procesal, recursos, cobros, apoyo jurídico.	\$15.092.000	3 meses 15 días	Excelente
2016	005 y 019	Defensa judicial laboral y administrativa, recursos, tutelas, asesoría y conceptos.	\$22.500.000 / \$23.400.000	5 meses / 5 meses 6 días	Excelente



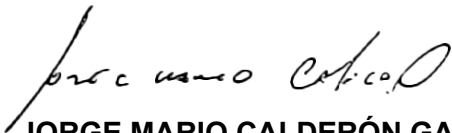
**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

2017	003 y 028	Defensa judicial, audiencias, recursos, tutelas, asesoría y representación.	\$29.700.000 / \$27.555.000	6 meses / 5 meses 17 días	Excelente
2019	Contrato 003	Defensa judicial laboral y contenciosa, asesorías, recursos, tutelas, cobros.	\$59.536.667	11 meses 7 días	Cumplió adecuadamente
2020	Contrato 005	Defensa judicial, asesoría, vigilancia, recursos, tutelas, cobros.	\$64.213.333	11 meses 14 días	Cumplió adecuadamente
2021	Contrato 002	Defensa judicial, asesoría, recursos, vigilancia procesal, tutelas, cobros.	\$64.026.667	11 meses 13 días	Cumplió adecuadamente
2022	Contrato 001	Defensa judicial, asesoría, recursos, vigilancia, tutelas, cobros.	\$66.700.000	11 meses 15 días	Cumplió adecuadamente

Adicionalmente, se verificaron sus antecedentes disciplinarios, fiscales y penales en las plataformas oficiales habilitadas, sin encontrar inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado.

En mérito de lo expuesto, se concluye que ANDRES ALFREDO CHINCHIA BONETT cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica necesarias para la contratación directa de servicios profesionales de capacitación en laboral y Seguridad Social.

Dada en Valledupar, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.


JORGE MARIO CALDERÓN GARCERÁN
Secretaría General